



Propuestas para una infraestructura sostenible para la vida:

Recomendaciones para una conectividad vial sostenible

1. Cierre de brechas sociales y de seguridad territorial.



Conocer los territorios, uso y su gestión por las poblaciones locales.



Identificar las principales necesidades locales.



Cerrar brechas sociales y de seguridad territorial (salud, educación, energía, otros).



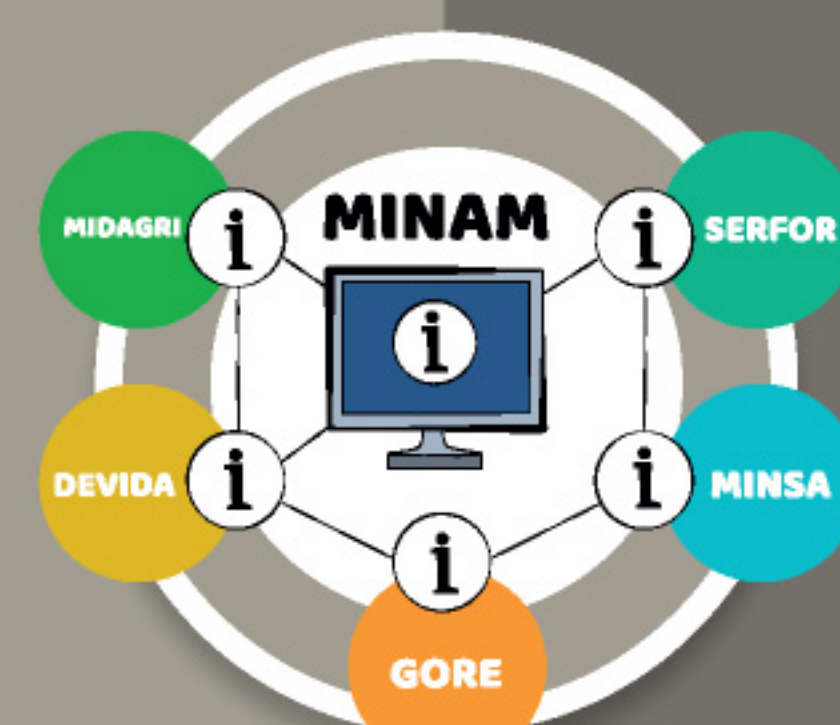
Promover alternativas de desarrollo local, basado en los planes de vida.

2. Identificación de riesgos e impactos asociados al proyecto de inversión.



El ciclo de proyecto de inversión debe considerar:

- Evaluación oportuna de alternativas acorde a impactos ambientales potenciales.
- Inclusión de riesgos ambientales, climáticos, sociales, económicos y culturales.
- Identificación de riesgos e impactos diferenciados por género.



Implementar la interoperabilidad en la información de entidades públicas con intervención en el territorio que realicen actividades relacionadas (MINAM, MIDAGRI, SERFOR, MINSA, DEVIDA, GORE).



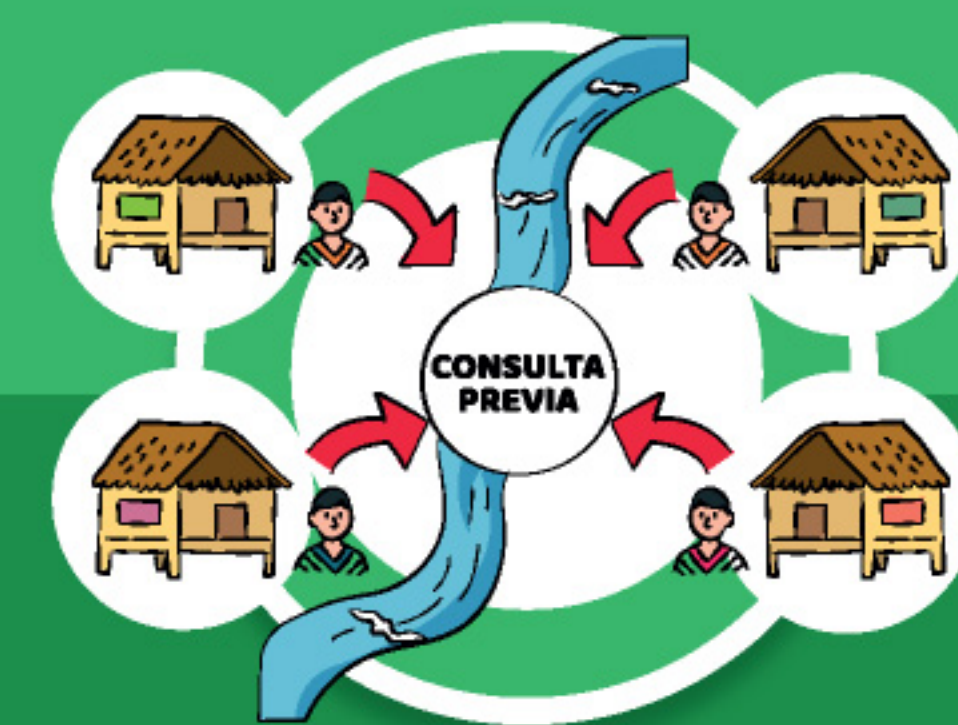
Contar con una certificación ambiental previa al inicio de las inversiones que incluya:

- Delimitación del área de influencia acorde a estudios prospectivos de impactos.
- Evaluación rigurosa de impactos acumulativos y sinérgicos derivados del proyecto vial.

3. Consulta previa, libre e informada para proyectos viales y energéticos en territorios de pueblos indígenas.



Implementar desde etapas de diseño de los proyectos de infraestructura.



Incluir la mayor participación de los pueblos indígenas de las zonas de influencia directa e indirecta.



Se deben consultar medidas que cuenten con información actualizada sobre los posibles riesgos del proyecto.



Se deben incluir mecanismos que aseguren el cumplimiento de los acuerdos.

4. Mecanismos de supervisión y fiscalización oportunos ante la ejecución de proyectos de infraestructura.



Fortalecer e implementar los sistemas de vigilancia indígena en las zonas de influencia de proyectos de carretera.



Efectivizar las intervenciones estatales frente a amenazas al territorio como las economías ilegales y delitos ambientales, en coordinación con los pueblos indígenas.

5. Gobernanza efectiva.



Identificar a los pueblos indígenas en las zonas de intervención.



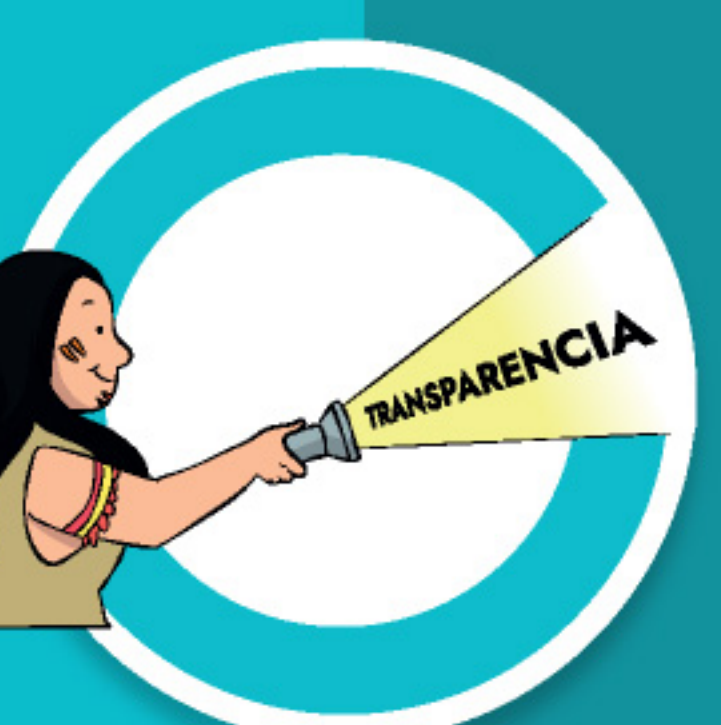
Brindar información oportuna y accesible.



Asegurar la logística necesaria para la participación ciudadana.



Enfoque intercultural y de género.



Dimensiones de la gobernanza (transparencia, acceso a la información, participación, rendición de cuentas) en el diseño e implementación de los proyectos de infraestructura en la Amazonía.

6. Conectividad integral de la Amazonía.



Promover vías que conecten integralmente los territorios, protegiendo la biodiversidad.

7. Articulación del marco legal ambiental y climático con el de infraestructura.



Articulación del Sistema Nacional de Inversión Pública (Invierte.pe) y el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).



Incluir el análisis de riesgo climático y vulnerabilidad en proyectos de inversión y desarrollo de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que vinculen bosques e infraestructura.



Fortalecer la evaluación de impacto ambiental en el diseño e implementación de proyectos viales (impactos sinérgicos y acumulativos).



Las políticas y estrategias nacionales y regionales de cambio climático deben incorporar acciones para el abordaje de la infraestructura como segundo motor de deforestación en la Amazonía peruana, después de la expansión agrícola.

! Los lineamientos deben ser implementados aplicando los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional y derechos humanos.



Con el apoyo de:

